

DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS



"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Geral Constituyente de 1813"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:13984/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2749 - (28-11-13) – TRANSFERASE A TITULO GRATUITO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO “LA HISTORICA LIMITADA”, DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO EL DOMINIO DEL INMUEBLE Y MAQUINAS PROPIEDAD DEL ESTADO PROVINCIAL.-

DICTAMEN ALG N°

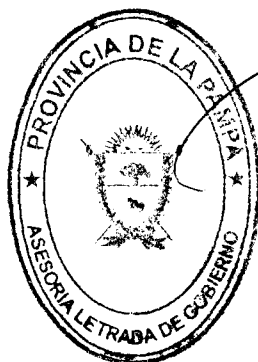
180/13.-

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2749, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, - 5 DIC 2013.



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA